

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**29688** MURCIA

Doña María del Mar Garcerán Donate, Letrada de la Administración de Justicia del Servicio común de Ordenación del Procedimiento de Murcia, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial, Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Murcia con el nº CNA 1028/2017 se ha dictado en fecha 14 de enero de 2019 auto de declaración de conclusión concurso por insuficiencia de masa activa del deudor María Encarnación Sáez Perona con DNI 22.413.217Q.

2º.- La dirección electrónica donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es la del Registro Público Concursal.

Murcia, 27 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia de Murcia, María del Mar Garcerán Donate.

ID: A190038942-1